

Diligencia

El reintegro de este libro va adjunto al que empieza con fecha 7 diciembre de 1922 y termina en 30 de Agosto de 1923, cuyos pliegos de papel de pagos al Estado son los siguientes números A. 0.465.360. A. 0.465,361 A. 0,465,352, A. 0. 465,363 A. 0.465, 365, A. 0. 465.366 de clase primera.

El Secretario

Guas

